



Resolución de la Universitat de Lleida (UdL), por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas para participar en la convocatoria 10/2024 INVESTIGO (Categoría Técnico).

La UdL publicó el día 17 de enero de 2024 la convocatoria 10/2024 INVESTIGO de un concurso de selección para formalizar un contrato laboral de duración determinada según la según la disposición adicional quinta del Real Decreto Ley 32/2021, vinculado a la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para realizar funciones relacionadas con el proyecto de investigación “INVESTIGO-SEPE”.

De acuerdo con lo que se establece en el punto 4 de las bases de la convocatoria y dado que las personas excluidas no pueden subsanar la causa de exclusión, la lista provisional de admitidos y excluidos pasa a ser definitiva y se aprueba para que sea publicada en la sede electrónica de la UdL <https://seuelectronica.udl.cat/etauler.php>

PERSONAS ADMITIDAS

Apellidos, nombre

Castro Criado, Bianca Teresa
Costa Miret, Berta
Pujol Segura, Ferran

PERSONAS EXCLUIDAS

Apellidos, nombre

Guinot Sanchez, Melissa (1)

Motivos exclusión: (1) Ha desempeñado un puesto de investigación en la UdL en los 6 meses inmediatamente anteriores al inicio del contrato

De acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, contra esta resolución, las personas interesadas pueden interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el rector en el plazo de un mes, o bien directamente demanda ante el Jutjat Social de Lleida en el plazo de dos meses desde la publicación. Estos plazos se contarán a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución.

Ramon Saladrígues Solé
Gerent

Por delegación de competencias del rector en diferentes órganos unipersonales de la Universitat por Resolución de 22.06.23, publicada al DOGC 8947 de 29.06.23



SIGNAT PER/FIRMADO POR	DATA SIGNATURA/FECHA FIRMA
Saladrígues Sole Ramon	19-02-2024 15:17:13